

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce de diciembre de dos mil veintidós

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20210046800**

Incorpórese al plenario la contestación a la demanda¹, allegada por el demandado JESUS ANTONIO SÁNCHEZ ROJAS - JASR, el pasado 03-11-22 en tiempo conforme informa secretaria, copiada a la actora en cumplimiento a la ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE (3)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npf

¹ Consecutivo 23 del C02_Ejecutivo-Principal

Firmado Por:
María Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10af6c944f0c1b94593ff492def33aea45f9746afbbc89bf3fb723ce930847d1**

Documento generado en 14/12/2022 08:01:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>